Becas de Ayuda de asistencia al Congreso Nacional de la FSEEP 2026

FUNDACIÓN SEEP

Becas de Ayuda de asistencia al Congreso Nacional de la FSEEP 2026

1. El objetivo de estas becas es incentivar la asistencia al 48º Congreso Nacional de la FSEEP que se celebrará en Barcelona del 27 al 29 de mayo de 2026 para socios de perfil investigador que no hacen asistencia clínica.
2. La cuantía de cada beca asciende a **1.000** euros y se convocan 3 becas.
3. Los requisitos que deberán cumplir los aspirantes son:
   3.1. Ser socio de la SEEP. Tendrán preferencia los socios de perfil investigador no asistencial que no cuenten con otras ayudas para la asistencia al Congreso preferentemente para socios de perfil investigador que no hacen asistencia clínica.
   3.2. Los miembros de la SEEP deberán estar al día con el pago de la cuota anual de la SEEP.
   3.3. Los aspirantes deben ser funcionarios y demás personal al servicio de las Administraciones públicas y/o personal docente e investigador de las universidades en España. En caso de que no se cumpla este último requisito, se podrá valorar la candidatura, pero si se le llega a otorgar la beca al aspirante, el importe no estará exento de tributación en el IRPF, tal y como establece el artículo 7.j de la Ley 35/2006.
4. Las **solicitudes se remitirán** a la secretaría de la FSEEP mediante el formulario online adjunto a las bases de las becas. La fecha límite de recepción será **28 de febrero de 2026**

   Se adjuntará a la solicitud:
   - Currículum vitae abreviado del solicitante que avale su perfil investigador (máximo 10 páginas)
5. La concesión de la Beca la decidirá el Jurado constituido por cinco miembros, con voz y voto, de la SEEP designados por la Junta Directiva (Patronato de la FSEEP)
6. El fallo del Jurado será inapelable
7. La entrega de la beca se realizará durante el congreso de la FSEEP del año de la convocatoria. Los premiados deben enviar a la Secretaría técnica justificante de su inscripción y asistencia al Congreso de la FSEEP del año de la convocatoria.

FUNDACIÓN SEEP